PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Capital.. . . 4'50 trimestre
Provincias y resto de España.. . 5'00 id.
Extranjero. . 30'00 año

LA LUCHA

Diario de la tarde de avisos y noticias

ANUNCIOS Y COMUNICADOS
á precios convencionales
Insértense ó no, no se devuelven los originales.

Año XXXVII | Redacción y Administración CIUDADANOS, 5, bajos | Gerona, miercoles 18 de septiembre de 1907 | Dirección telegráfica «LUCHA» GERONA | Núm. 9258

DE COLABORACION

Cooperativismo

Desde el momento que los obreros de la imprtante fábrica de los Sres. Gróber y C.ª de esta ciudad, por mediación y organización de varios de éllos, han constituído una Cooperativa de consumo, para así poder comer más económicamente; héte aquí ya entablada una lucha sin cuartel, dirigida por los panaderos y otros comerciantes, que con la instauración de esta Sociedad, deben palpar las consecuencias.

Señores, es inútil que pataleeis: todo el mundo tiene derecho á la vida, y partiendo de este principio, hemos considerado lógico los fundadores de esta Sociedad, su régimen y su desarrollo entre los obreros que integran esta colectividad.

Que es atentatoria á vuestros intereses, esto salta á la vista, pero ¿cuanto tiempo habeis hecho de las vuestras, engañando á los desgraciados que por no poder pagar al contado las compras que efectuaban en vuestros comercios, les obligabais á callar, aun á trueque de engañarles en el peso y en la calidad de los géneros que expendíais?

Ahora os duele; ahora que los sufridos obreros convencidos que para comer bien y sano, y tener la legalidad en el peso y medida han constituído una Sociedad de la que todos son dueños, y todos y cada uno de ellos tiene el deber de intervenir en la marcha de su negocio mútuo.

Si os duele, paciencia y aguantarse, que para todos sale el sol, y además, no es la manera de conquistar la opinión pública, valiéndose de coacciones en sentido determinado, pues la razón nos asiste, y entendiéndonos es lógico que de ella nos valgamos para ejercer el derecho á la vida á la expansión de nuestros honrados propósitos.

Tomad buena nota de las cooperativas que existen en Inglaterra, Alemania, Francia, Bélgica y demás naciones del Universo, y vereis que es cosa que debería cundir para que la clase obrera se apartara de la tutela de esos comerciantes que sofisticando los géneros de primera necesidad y robando en el peso, constituyen grandes negocios, y á expensas de esta sufrida clase viven.

Si en las capitales donde existen colectividades obreras, que trabajan en grandes industrias, sus obreras se inspirarán en la constitución de Sociedades de esta índole, no ganarían solo los obreros, sinó todo el público, porque entonces la vida siendo aun más higiénica, sería más económica, y por tanto más grande el salario que percibirían en razón á los ahorros que les produciría el pertenecer asociados á entidades bajo este principio.

Os extraña he, que en Gerona en la que había existido una cooperativa que tuvo vida limitada, se haya constituído otra, no os extrañe; este es el camino emprendido, y quien no os dice que dentro poco los importantes núcleos de obreros de la fundición y de las fábricas de papel constituyan otras iguales ó semejantes á la nuestra.

La ignorancia corre parejas con la ambición; tal vez poseídos de tal principio, basados en conceptos erróneos, algunos comerciantes interpretando al revés la ley de Julio de 1907, tuvieron á bien remitir un oficio al Muy Iltre. Señor Gobernador, cogiendo el rábano por las hojas, solicitando de la primera autoridad civil de la provincia, la clausura de la Cooperativa «La Protectora obrera».

Aparte, hasta han llegado al extremo de ponerse en contacto con los fabricantes de harinas, para que no nos vendieran tal producto para la elaboración del pan, y no solo ésto, sino que á muchos de los que pertenecen como socios, se les ha vendido el pan al mismo precio que lo Cooperativa, y en otros casos, á precio más reducido.

¿Qué significa ésto? Que venden el pan caro y no dan el peso, ó que su desenfrenado deseo de aniquilar la Cooperativa, les lleva al extremo de ofrecer sus géneros aun á trueque de perder dinero, y no solo con el pan, pues hasta con el vino y aceite y demás comestibles, se ha ejercido igual coacción, igual competencia.

Este beneficio ó economía que disfrutan en las compras que efectúan en la Cooperativa, no las disfrutarían á buen seguro, si ella dejara de existir, porque si los comerciantes ejerciendo tal coacción han rebajado en algo los precios de los artículos que expenden y que de tal rebaja no disfrutan solamente los asociados. sino que por igual disfruta el público de Gerona.

No es erróneo tal concepto, porque en ello se entrevé, que si la Cooperativa no existiese, ellos en vez de rebajar los precios los hubieran mantenido, y quizás elevado, cosa que no han hecho por más de que al constituirse una Sociedad del carácter de la nuestra,, ha ejercido de *medida justiciera*, pues en caso de cerrarse, volverían á encarecer el precio de los artículos de primera necesidad.

No nos arredran tales armas, mientras los inscritos como á socios, perseveren en el camino emprendido, dura será la lección que se llevarán todos esos comerciantes que ejerciendo ilegalmente su industria, han engañado día tras día, por tiempo bastanteduradero á la sufrida clase obrera, digna de mayor respeto.

La Cooperativa seguirá su marcha porque la ley la ampara, géneros no nos faltarán, porque si la mezquindad de unos los niegan, otros habrán que los facilitarán en inmejorables condiciones.

Y ojo, que si las coacciones se ejercen tan descaramente, apelaremos á otro medio, el de constituir una Cooperativa, no con el exclusivo derecho de los obreros de la fábrica Gróber y C.ª, sino ampliándola con el carácter general de que á ella puedan pertenecer todos los vecinos de Gerona.

Veremos quien vencerá, la coacción ó la razón y el derecho á la vida.

BIENVENIDO DIVÍ.

Gerona 13 Agosto 1907.

CURIOSIDADES

BANDERAS SINGULARES

También cabe la extravagancia en las banderas militares que sirven en los campos de batalla.

En uno de los combates sostenidos por los franceses cuando quisieron penetrar en la región del lago Chad, se observó que los indígenas defendían con tenaz empeño un estrafalario estandarte de colores chillones y de aspecto un tanto familiar. Capturado, al fin, el pendón aquél, por los franceses, se advirtió con sorpresa y entre gran algazara, que el pabellón rabiosamente defendido no era otra cosa que un vulgar abrigo de mujer tejido de lana, un chal antiguo de los que hoy son importados al Africa por los comerciantes ingleses y por los franceses.

Según el relato de uno de los indígenas prisioneros, el chal había pertenecido á la reina, y después de ser bendecido por el mago curandero de la tribu fue transformado en pabellón de guerra y en fetiche, todo á una vez y en una pieza.

En esto de las banderas belicosas, ofrece la historia de los pueblos civilizados, extravagancias que nada tienen que envidiar á las de los salvajes, casos curiosísimos dignos de ser conocidos.

Durante nuestra guerra de la independencia hubo una guerrilla famosa en el Alto Aragón, que llevaba por estandarte un palo muy largo sobre el cual aparecían una cruz, el morrión de un granadero francés y un sable.

Al estallar la guerra tan sangrienta y terrible entre Suecia y Dinamarca en el siglo XIV hacia su final, y en la que intervinieron rindiendo sus armas los ejércitos del rey Alberto y de la reina Margarita de Waldemar, se ordenó á los guerreros dinamarqueses que sustituyeran sus antiguas banderas y guiones por un singular estandarte que debía ir á vanguardia.

Consistía dicha enseña en una camisa de señora, era la de la reina, prenda de finísima holanda y adornada con riquísimos encajes.

A la sobra de la originalísima bandera ganó el ejército dinamarqués numerosas batallas y acabó por derrotar al enemigo sueco en la mortífera acción de Falkoping.

Como se puede suponer al entregar la reina Margarita á sus soldados prenda tan íntima, hízolo para estimular su ardor bélico recordándoles en todos los momentos el indomable valor de su reina.

Los rebeldes flamencos al alzarse contra la dominación española en los Paises Bajos llevaban por bandera un gaban de cuero lleno de remiendos del que pendían un zurrón y una escudilla. No contentos con ostentar este símbolo de la pobreza á que los reducía la bárbara dominación española, vestían los insurrectos del modo más astroso posible y se daban el nombre de pordioseros.

Cuando en 1813 declararon la guerra los alemanes á Napoleón I, muchos regimientos cambiaron sus banderas por unos estandartes de lienzo blanco, en los que, bajo el retrato de un hombre, figuraban estas palabras: *Palus el librero*. Querían recordar con ello los alemanes á Napoleón el injusto fusilamiento del librero de Nuremberg, Felipe Palus, sentenciado á muerte por vender folletos contra Bonaparte. En realidad fué aquel un asesinato injusto é inutil; lo reconocieron hasta los historiadores franceses, y él suscitó la indignación de toda Europa; era Napoleón muy bárbaro; más de lo que hoy se cree.

Dos años después, al verificarse la batalla de Waterlóo, se debió parte principalísima de la victoria á la que ya se conocía en el Ejército con el nombre de Brigada de los Libreros, compuesta en Nuremberg.

Cerca de Budapest existe una pradera llamada el campo de las Palomas Rojas. Allí fué ahorcado en 1794 el revolucionario Martinovic, que intentó establecer en Ungría la República sobre las mismas bases que la francesa.

El guión de los revolucionarios que le siguieron era un largo varal en cuyo extremo iba sujeta una paloma blanca disecada. Al adquirir el movimiento el carácter sanguinario que lo distinguió fué teñida de rojo la paloma-bandera en significación del propósito de no admitir cuartel.

En las luchas de la Vendée, 1793, conducían los realistas al principio un pendón formado por un tronco de árbol (no sería muy grueso), de cuyas ramas colgaban coronas nobiliarias, cintas azules, tiaras, un sombrero de cardenal, títulos de nobleza, escudos, cotas, todo coronado por un zueco de campesino.

Otro estandarte raro y que aún sirve entre los mahometanos es el que ideó la mujer de Mahoma, Aisca, y era un trozo de la cortina verde de seda que había á la entrada de la alcoba del profeta falsario, á la sazón enfermo de muerte; ese es el famoso estandarte del profeta

CONCURSO DE CARTELES

Después del concurso desierto hace unos meses, se anuncia otro, insistiendo plausiblemente en obtener del arte español lo que el Extranjero se apresura á brindar.

La Unión alcoholera española, en su deseo de poseer un cartel anunciador verdaderamente artístico, y no habiéndolo podido conseguir en el concurso que al efecto convocó en 2 de Enero del corriente año, ha encomendado al Jurado que en el mismo actuó la redacción de bases para un nuevo certamen, y dicho Jurado, después de detenida discusión y con aprobación de la Sociedad iniciadora del concurso, ha formulado las siguientes:

1.ª Se abre concurso de croquis ó bocetos para el cartel anunciador del alcohol desnaturalizado, entre los cuales elegirá el Jurado los cuatro que juzgue aceptables.

2.ª Dichos bocetos medirán ochenta centímetros por cincuenta, pudiendo trazarse la composición á lo largo ó en forma apaisada y emplear en ella cualquier procedimiento pictórico; pero habrá de contener las siguientes inscripciones: Unión alcoholera española; alcohol desnaturalizado para quemar, marca «Sol», y figurar en la composición la maquinilla «Fénix» y la marca registrada.

3.ª Se recomienda á los autores que no pierdan de vista que se trata de un cartel anunciador y no de un cuadro, y, por tanto, que su composición ha de ser sencilla, llamativa y expresiva de la idea de utilización del producto bajo sus aspectos más ventajosos.

4.ª El Jurado será el mismo que el del concurso anterior.

5.ª Los autores de los cuatro bocetos elegidos por el Jurado recibirán 500 pesetas de premio cada uno, y tendrán la obligación de desarrollar su pensamiento al tamaño de un metro, con los colores y en forma conveniente para su reproducción.

6.ª Entre estos cuatro carteles elegirá el Jurado el que haya de obtener el premio, que consistirá en la cantidad de 2,000 pesetas sobre las 500 recibidas.

7.ª Los carteles premiados quedarán de la propiedad de la Unión alcoholera.

8.ª Los bocetos se presentarán antes del 31 de Octubre del corriente año en las oficinas de dicha Sociedad (Carrera de San Jerónimo, 40), siendo potestativo en sus autores firmarlos ó distinguirlos con un lema, en cuyo último caso los acompañarán de un sobre cerrado que contenga el nombre y domicilio del autor.

9.ª Todos los carteles se expondrán al público antes del fallo en el local designado por la Sociedad y previo anuncio, haciendo lo propio, en su día con los cuatro premiados.

10.ª Los concurrentes que necesiten algún dato para su composición, como, por ejemplo, modelo de la maquinilla «Fénix», envases, hornillas, marca registrada, etc., pueden dirigirse á dichas oficinas para verlos y tomar las notas que necesiten, ó al despacho central en Barcelona, Fernando VII, 57.

SECCION RELIGIOSA

SANTO DE HOY
Sto. Tomás de Villanueva sta. Sofía mr.
SANTO DE MAÑANA
Sts. Elías y Nilo y sta. Constancia mrs.
CUARENTA HORAS
En la Capilla de la Pasión y Muerte.

BOLETIN METEOROLOGICO

Ayer se presentó el horizonte completamente despejado; de igual modo continua la mañana de hoy.

A las 10: Presión 756'9 mm.
Humedad 43°.
En las 24 horas últimas:
Temperatura máxima, 26'5.
Id. mínima 9'02.
Agua evaporada, 3'7 mm.

Gerona 18 Septiembre 1907.—José María Boadas.

NOTICIAS

Durante les siete primeros meses de este año se han recaudado por contribuciones directas 226.690.500 pesetas. En este total figura la riqueza rústica y pecuaria por 54.208.428 pesetas; la urbana por 30.966.425; industrial y de comercio, por 24.287.862; derechos reales y transmisión de bienes, 30.525.687; minas, 6.700.000, y por contribución concertada con las Provincias Vascongadas, pesetas 4.395.313.

Las contribuciones indirectas durante los siete meses ascienden á pesetas, 227.522.901, correspondiendo á Aduanas, 98.187.907; al impuesto sobre el azúcar, 49.500.000; consumos, 41.098.765; transportes de viajeros y mercancías, 11.579.118; timbre del Estado, 39.962.448, é impuesto sobre gas, electricidad y carburo de calcio, 4.260.918.

Por monopolios y servicios explotados por la administración se han recaudado durante los siete meses, 97.727.511 pesetas, correspondiendo á tabacos, 77.000.000; á loterías, 13.792.000; 3.439.000 al monopolio de los fósforos, y 2.093,089 á los explosivos.

Las propiedades y derechos del Estado produjeron desde 1.º de Enero á fin de Julio, 12.412.797 pesetas, y los recursos del Tesoro: 8.593.194.

Para recadero se necesita un muchacho de 10 á 14 años en un gabinete odontálgico.

En la Administración de LA LUCHA se dará razón.

Por causa del temporal reinante en el Mediterráneo han tenido que refugiarse en la bahía de Rosas, el transporte francés *Dirom* y el guardapesca *Treintu*.

Se ha dispuesto que por la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico se proceda á la inmediata formación del Censo electoral con arreglo á las instrucciones de la nueva ley.

En la Jefatura de Obras públicas de esta provincia, se ha presentado una instancia de doña María Carmen Masgrau, vecina de Bañolas, en la que solicita autorización para derivar 600 litros de agua por segundo del río Terri, en término de Borgoñá, (Cornellá), con destino á producción de fuerza motriz, para usos industriales.

Desde la próxima semana los viajes que haga el vapor «*Ampurdanés*», serán semanales desde Barcelona hasta Palamós y San Feliu, y quincenales hasta Rosas.

No se tiene noticia aun de que haya parecido el cadáver de la mujer que se ahogó en la acequia Monar el domingo último.

Jaca briosa, tartana muy linda y guarniciones nuevas, *se venden*. Razón en la Administración de este diario.

Se anuncia la próxima inauguración de un tren Renard (por carretera) que se dedicará al transporte de viajeros y mercancías desde Ceret á Massanet de Cabrenys. Si con la prueba se obtiene buen resultado, entonces se ampliará el recorrido y se efectuará desde Perpignan á Boulou, Ceret, Perthus, La Junquera y Figueras.

El conde de Torroella de Montgrí y de Serra y Sant Iscle, Marqués de Robert, ha hecho solemne y formal renuncia ante el Notario de La Bisbal Sr. Mir de todos los derechos de laudemio que tenía sobre los terrenos del término municipal de Torroella.

Con este motivo se han tributado muchas y valiosas pruebas de respeto y de agradecimiento al Conde de Serra.

En Barcelona, entre las coronas que se colocaron el día 11 del actual al pie de la estatua del conceller Casanovas, ha sido encontrado un ramo de brezo con una cinta catalana en que se lee la siguiente inscripción *Aplech «Mori Espanya» als martres de* 1714,

El hallazgo ha causado como es natural gran indignación, pero lo chocante es que la persona que fué á hacer la denuncia, no diera seña alguna de su nombre, ni domicilio, ni siquiera explicase porque regla de tres había llegado á su noticia la existencia del ramo é incripción subversiva.

¿No será algun enemigo de Cataluña, de esos cuyos afán es solo presentar á los catalanes como renegados de la madre patria, el que haya colocado el tal ramito en aquel lugar?

Porque ningun hijo de Cataluña que estime á la región, es capaz de tan grave insulto á su propia patria.

Para el próximo viernes está convocada la Comisión provincial.

Hoy se habrá procedido en Barcelona á inflar el globo cautivo instalado en el Salón de San Juan, esquina al paseo de Pujadas.

El sábado próximo tendrá lugar la inauguración ante las autoridades y prensa.

El cañonero *Temerario* está efectuando un crucero por las costas de nuestra provincia. Ayer salió de Blanes para San Feliu de Guixols.

La tan importante casa productora de materiales para construcciones, Butsems y Fradera, ha tenido la galantería que agradecemos, de remitirnos dos ejemplares de los carteles anunciadores de aquella acreditada casa. Uno de ellos es debido al dibujante catalán Alejandro Riquer.

Agradecemos en mucho el obsequio.

Ha dejado de formar parte de la laureada cobla *L'Art Gironí* el notable solista de fiscorno D. José Saló y se asegura que antes de finir el actual mes, se separará también de dicha orquesta su actual director D. Joaquín Vidal.

Sería altamente sensible que la entidad que habia logrado alcanzar tan envidiable puesto se disolviera ó se redujeran sus condiciones artísticas.

Hemos recibido el número 14 de la revista musical *Scherzando*... que publica la casa editorial «Sobrequés y Reitg» de esta ciudad.

Esta mañana se ha presentado en la alcaldía un sujeto que vestía á estilo moruno, pretendiendo que se le librara una certificación de nacionalidad española para poder trasladarse á Francia.

El *moro* vestía muy pobremente y hablaba en perfecto castellano.

La alcaldía le ha dirigido al Gobierno civil.

En el *Boletín Oficial* correspondiente al día de hoy se anuncian las vacantes de la Secretarías de los Juzgados municipales de Navata, Cadaqués, Masarach, La Bajol, Cantallops, Vilamaniscle, Boadella y Garriguella, las que han de proveerse con arreglo de Reglamento de 10 de Abril de 1871.

Se hallan vacantes en nuestra provincia las siguientes escuelas; de maestros de Gaserans, S. Pedro de Osor, Beuda, Ventalló, Torroella de Fluviá, Jafre, Juanetas, Ullastret, Rabós de Ampurdá, S. Cristóbal de Tosas, Susqueda, Camplloncħ, Urús, Planoles, Dás, Maranges, Rocabruna (S. Cristóbal Baget), S. Juan de las Abadesas, y las de maestras de Canet de Adri, S. Cristóbal de Baget, S. Pedro de Osor, Cruilles Garriguella, Viure, S. Martín de Vilallonga, Gallinés (Vilademuls), Torroella de Fluviá, Jafre, Juanetas, Grións (S. Feliu de Buxalleu), Rabós de Ampurdá, S. Cristóbal de Tosas, Susqueda, S. Andrés del Terri, Palau de Sta. Eulalia, Fontcuberta, Tragurá (S. Martín Vilallonga), Olot.

En lugar preferente de este número publicamos un artículo de colaboración en el que se hacen afirmaciones que vienen á aseverar las noticias que hasta nosotros habían llegado, y de las que nos ocupamos en una de nuestras editoriales.

Lamentamos profundamente la actitud de esos comerciantes que desoyendo la razón acuden á medios reprobables para obtener lo que por medios lícitos y legales conseguirían.

Por la autoridad gubernativa de la provincia se han dictado las siguientes providencias.

Autorizando los presupuestos municipales, para el próximo año 1908 de los pueblos de Vilamalla, Palau de Sta. Eulalia, S. Lorenzo de la Muga, Palau Sabardera y Ciurana.

Remitiendo á informe del Sr. Delegado de Hacienda los espedientes de arbitrios extraordinarios de los municipios de Espolla, Argelaguer, Crespiá, Vilatenim, Figueras, Palau Sabardera, San Lorenzo de la Muga y Ciurana.

El perro hidrófobo que mordió ayer á varios canes en la calle de Pedret, fué muerto junto con otros tres, quedando ahora tan solo otros dos perros en observación.

Por no poder atender su dueño el negocio se vende ó arrienda el tan acreditado y pintoresco Merendero de la Barca á precio muy aceptable. Darán razón: Plaza del Carril, Fonda de la Marina.—Gerona.

PUBLICACIONES

EL CONSULTOR DE LOS BORDADOS.—Como todos los anteriormente publicados son de notable originalidad los dibujos que contiene el cuaderno número 50 de tan competente Revista de labores para señora que hemos recibido.

Si muy elogiables son éstos, no lo es menos la elevada generosidad de la empresa de tan distinguida publicación en favor de sus suscriptores y en pró de la enseñanza general; pues con un altruismo que la honra, ha organizado una academia ambulante de «Bordados, Encajes, Labores, Dibujo, Pintura y Fayence, dirigida par eminentes profesoras que van recorriendo las poblaciones importantes de España con el laudable fin de enseñar prácticamente la confección y ejecución de toda clase de labores de señora; dar á conocer los modernos adelantos y desarrollar el buen gusto artístico en todos los trabajos que sirven de solaz entretenimiento á la mujer social.

Felicitamos á la empresa de esta simpática publicación y la recomendamos con interés á nuestros lectores.

Pueden obtener prospectos gratis dirigiéndose á la Administración de Barcelona, calle del Pino, 16.

Sección telegráfica

Servicio especial de LA LUCHA

—

LA GUERRA EN MARRUECOS

Madrid 18, 1 tarde.

El tesoro de los sultanes

Tánger 17.—De Marrakesh llegó anoche una noticia de probada autenticidad y que llega por varios conductos, cristianos, moros y judíos.

Muley Hafid recibió de un viejo sherif, al ser proclamado, la noticia de que su abuelo había enterrado en el santuario de Muley Haieyd, próximo á Marrakesh, un tesoro fabuloso.

Añadía el viejo sherif que no lo quiso decir á Muley Hassan, porque no lo necesitaba, ni á Muley Abd-el-Aziz, porque lo hubiese malgastado, con daño del Imperio; pero que á él se lo decía, para que pudiese combatir á los cristianos.

Muley Hafid, que no creía la historia, tuvo que creerla al ver la insistencia del viejo sherif, y envió hombres de su confianza al santuario de Muley Hahieyd, en donde, después de tres días de trabajos, fué hallada una pequeña mezquita subterránea, llena de antiguos cofres y pellejos llenos de oro y de plata, mucho amonedado y mucho fundido.

El hecho es rigurosamente exacto, y se cree procede ese tesoro de tiempos muy remotos, siendo mucha parte de él el fruto de la piratería ejercida hace siglos, y que ha sido transmitida de un sultán á otro, siendo desconocida de Muley Hassan porque su padre, al morir, no pudo hablarle.

Rumor inexacto

Tánger 17.—Anoche se dijo que habían sido asesinados cuatro europeos que habían salido de caza, y que se alejaron á gran distancia de la ciudad.

Afortunadamente la noticia resultó falsa.

Reconocimientos en globo

Casablanca 17.—Ayer mañana salieron una compañía de infantería y una de caballería á las afueras de Casablanca, llevando un globo, con objeto de hacer minucioso reconocimiento.

Desde la ciudad se conocía perfectamente el sitio por donde pasaban las tropas, porque iban quemando toda la vegetación que en el terreno había.

Muley-el-Ainin y Drude

Casablanca 17.—Muley-el-Ainin estuvo ayer en el campamento francés, saludando á Drude.

Iba escoltado por *goumiers*.

Los franceses le recibieron con honores, por su gerarquía.

El tío de Muley-el Ainin era abuelo del sultán Abd-el-Aziz.

Se da importancia á esta entrevista, porque se supone que El-Ainin ha ido á felicitar á Drude, por haber castigado á los rebeldes.

—Ha venido el *James Aine* con material para el campamento español.

Una escaramuza

Casablanca 17.—Una pequeña columna ha realizado una excursión por la costa. A ocho kilómetros de distancia ha hallado una partida de árabes armados, trabandose un combate, destruyendo la partida.

Muley Amin á Marrakesh

Tánger 17.—Se asegura que ha llegado á Marrakesh con 600 adeptos Muley Amin, que ha prestado sumisión á Hafid.

—Anoche asistió el Raisuli á una boda celebrada á tres horas de Tánger.

REVISTA BURSATIL

Cotizaciones del 18 Septiembre 1907

De nuestro servicio particular

CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE

Interior fin mes.	82'25
» Títulos pequeños.	84'30
4 p. 100 amortizable	101'80
Municipales 4 ½ p. 100.	100'85
Alicantes 4 ½ p. 100.	103'75
Id. 4 p. 100.	97'50
Francia 2 ½ p. 100.	56'65
Almansas 5 p. 100.	105'50
Acciones del F. C. Norte.	65'10
Id. Alicantes.	89'55
Id. Orenses.	25'00
Francos.	13'70

Imprenta de Manuel Llach.—Gerona

✝ Las esquelas mortuorias para insertarlas en LA LUCHA se admiten hasta las 3 de la tarde las de la 1.ª página y las de la 2.ª y 3.ª hasta las 5.